



**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN Y SUBSIDIO DE APELACIÓN
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)**

TRASLADO N° 003 DE FECHA DE 01 DE MARZO DE 2023

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-31-009-2021-00063-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Richard Mendez Madrigal Madrigal	Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Traslado recurso reposición y apelación	Expediente digital	31/01/23	CLICK AQUI
2	13001-33-33-009-2018-00286-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Hernando Truco Puello	Distrito de Cartagena de Indias	Traslado recurso reposición	Expediente digital	10/02/23	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO, POR UN (1) DIA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA, Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL MISMO DIA.
EMPIEZA EL TRASLADO: DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: SEIS (06) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 5:00 PM

KAREN MARGARITA CONTRERAS SERGE
SECRETARIO



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 4º piso, Oficina 403
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin09cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (5) 6649541

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 018 Versión: 02 Fecha: 13-01-2021